

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. . . . 1'50
Provincias, trimestre. . . 5'
Extranjero id. . . . 9'

Número suelto 5 céntos.

ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS



Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 35
Teléfono 34.

Anuncios y Reclamos
A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti-
tución, y en la librería de Tost, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA:

Sres. Roldés y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano,
3.—Sres. Cebrián y C., Puertaferriera, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8.
EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina

Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra. Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablaciones, resecciones, etc

DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y con-
tentivos para las fracturas de la mandíbula

RECIBE DE 9 MAÑANA Á 6 TARDE

Plaza del Castillo, número 1, 1.º — REUS

CLINICA DE MASAJE

DE P. DURAN. — MEDICO - CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º

Esquina á la de la Cárcel. — REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes caracte-
res de las enfermedades siguientes: Articulares.—Esguinces, Torceduras, Lumbago
(Lumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas.—Insomnio,
Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciatica, Corea (balle San
Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—Generales.—Anemias,
Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientro y Cálculos renales y he-
páticos, etc.

Horas de consulta: de 2 á 5.

RECLAMOS

EL NOTARIO

D. ANTONIO DE SOLO

ha trasladado su despacho y do-
micilio al

Arrabal de Sta. Ana, n.º 26 1.º

MIGUEL PERPIÑA FONT

ABOGADO

Ha establecido su despacho en la calle
Mayor núm. 24, piso 2.º

Aguas y Sales naturales purgantes

—DE—

MEDIANA DE ARAGON

Sulfatadas, Sódicas, Litínicas, Magnesianas
Medalla de oro —Paris 1900

SON DE EFECTOS SEGUROS — NO IRRITAN JAMAS

Recomendadas por los más eminentes Médicos

Su efecto es segurísimo en los embarazos gástricos,
dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, icte-
rícia, diarreas biliosas, catarros de la vegiga y de la matriz.



SALES PARA LOCION Y BAÑO

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el
herpetismo, escrofulismo, eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen
la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

Bicarbonatadas Sódicas Litínicas

Venta en todas las Farmacias.—Representante en Reus: Francisco Buñil Va-
lles.—Agentes generales en España y Portugal: Jové y Blanc.—BARCELONA.

Para preparar la mejor Agua de me-
sa. La que no tiene rival para las en-
fermedades del Estómago, Hígado,
Riñones, Intestinos.
Infalibles contra la Obesidad.
Cajas de 10 paquetes para 10 Litros de
agua UNA peseta

GRAN INVENTO

DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las construye y coloca el

DR. J. JORDÁN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM. 2.—REUS

BARCELONA.—PASEO DE GRACIA, 4, 1.º

Gramophones

DESDE 125 Ptas



Depósito y Taller de Relojería

DE

R. Perpiña

Calle Mayor, 24, pral. — REUS

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas.
Despertadores desde 4'50 »

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento má
baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para
la casa.

PRECIO FIJO

Compagnie Française du Gramophone

Representación y depósito de GRAMOPHONES, discos y accesorios.

El Gramophone ha conquistado la admiración del mundo entero, produciendo
al auditorio aquella emoción íntima que antes sólo se experimentaba en el teatro oyendo
á un gran artista. En estas máquinas cantantes han sido introducidos todos los últimos
adelantos, tal como el nuevo diafragma indestructible, que reproduce música, canciones y
narraciones tan naturales, como si las produjera una banda, cantor ó resitante que se
hallara presente, y de volumen, tono y expresión perfectas é iguales á los originales. Es
utilísimas para cafés, conciertos y reuniones.

Discos grandes, 8 ptas.—Discos pequeños, 4 ptas.

Catálogo gratis á quien lo solicite.

P. Martra CIRUJANO DENTISTA

ÚNICO EN ESTA CIUDAD POSEEDOR DE DICHO TITULO

Consulta de 9 mañana á 5 tarde.

Dentaduras protésicas desde las económicas á las superiores.

Se procede según los adelantos profesionales.

REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal

Información general

Tiene razón un colega al decir
que en la cuestión de los alcoh-
oles estamos llegando al período
de la confusión. Los productores
de alcohol vínico, por una parte,
los de alcohol procedentes de las
melazas de la producción azuca-
rera por otra, y por último, los
de fabricación de alcohol indus-
trial, cuyas primeras materias
son de otro género, como el arroz,
el maíz ó las patatas, hablan á
la vez y producen una confusión,
que no es fácil entenderse.

Si á esto se añade que no fal-
tan quienes quieran meter su
«mijita» de política en el asun-
to, se comprenderá que la cues-
tión se está planteando en condi-
ciones de difícil solución.

Uno de los corresponsales en
Madrid de el «Diario de Barce-

lona», investigando las causas
del fracaso del debate político,
señala esa campaña, tratando de
sacar de su cauce natural el mo-
vimiento producido por vinateros
y alcoholeros.

Ha producido muy buen efecto
el discurso pronunciado por el se-
ñor Maura en el Congreso sobre
nuestra misión en Marruecos.

La orientación del gobierno en
las negociaciones está claramen-
te definida en el discurso del se-
ñor Maura. España tiene dere-
chos incontestables que mante-
ner, pero no cae en la tentación
de sostener que sean los suyos los
únicos derechos que allí puedan
alegarse por las naciones de Eu-
ropa.

España no va á esa negocia-
ción, recordando agravios ni alimen-
tando suspicacias ni mucho
menos, sufriendo menosprecios

recibidos, sino en una grande y
serena cordialidad con las poten-
cias interesadas.

España no pierde de vista
cuanto tiene que reorganizar y
robustecer dentro de su casa, an-
tes de empeñarse en amplias ex-
pansiones exteriores.

España no siente atávicos prur-
itos de evangelización, allí don-
de siempre fué el intento un fra-
caso. España aspira á difundir su
cultura y su riqueza, y á garan-
tizarse que no hallará mañana
trabas en el camino de su mayor
esparcimiento de la fuerza y de
las aspiraciones nacionales.

Estas son las afirmaciones fun-
damentales del discurso del señor
Maura, y el silencio de la Cáma-
ra fue un asentimiento á la orien-
tación, aunque no sea, ni nadie
lo haya tomado por un compro-
miso, el elogio sobre la forma de
realizarla.

Ha habido que desistir de cele-
brar en el Congreso sesiones ma-
tutinas, por falta de número de
diputados para constituirse.

«El Imparcial» y algún otro
periódico pretenden culpar de es-
to á la mayoría, y el cargo es to-
talmente injusto.

En primer lugar, la iniciativa
de esas sesiones de la mañana,
para dedicarlas á la aprobación
de las actas pendientes, partió
del Sr. Moret, y luego se hizo
acuerdo de todos los grupos de la
Cámara. Tanto como la mayoría,
pues, quedaban las minorías com-
prometidas á cumplirlo y el cum-
plimiento estaba, no sólo en la
asistencia, sino también en no
acudir á eso de pedir número re-
glamentario, cosa que siempre
ha figurado entre los recursos de
la obstrucción.

La mayoría, mientras se trató
de servir al país y al Gobierno,

no faltó jamás á las sesiones de
la mañana, en el invierno pa-
sado.

Ahora, en realidad, como al
interés de que no se despoje á
ningún distrito del derecho de
ser representado en Cortes, se im-
pone el aspecto personalísimo de
las cuestiones de actas, es más
disculpable la falta de diligencia
de los que no han asistido pun-
tualmente á las convocatorias de
las últimas sesiones, que la falta
de formalidad que significa des-
pués del acuerdo pacífico de las
sesiones matutinas acudir á esos
procedimientos de guerra, por no
hallar otro más propicio al logro
de los deseos personales puestos
en juego.

Las actas que han quedado
pendientes son las siguientes:

La de Infiesto, que disputa á
un liberal el candidato canalejis-
ta derrotado;

La de Vera, adjudicada á un liberal, con voto particular suscrita entre otros por el que fué presidente de la Comisión, y que no pide el acta para el candidato ministerial, sino la nulidad de la elección por los vicios que en ella encontrara;

La de Becerrea, adjudicada también á un liberal y con voto particular en las mismas condiciones;

La de Sevilla (quinto lugar), adjudicada asimismo á un liberal, con votos particulares en uno ú otro sentido favorables al candidato demócrata;

La de Ribadeo, adjudicada á un liberal;

La de Benabarre, favorable á un ministerial, con tres votos particulares de los liberales en contra;

La de Estepa, disputada por un liberal y un amigo del Sr. Romero Robledo, y

La de Botoña, que también interesa á los liberales.

Es decir, que son las oposiciones las interesadas en crear las dificultades que al fin han dado al traste con el acuerdo de las sesiones matutinas por ellas aceptado.

Rusos y japoneses

Juicios militares

Situación actual: los japoneses puede decirse que tienen ya sitiado á Port-Arthur. Pero ésta no es una plaza amurallada á la antigua; sus defensas consisten: por mar, un buen número de fuertes y baterías situadas en la costa; y por tierra, en una línea de fuertes situados en las alturas próximas, y de uno á otro trincheras y demás obras de fortificación. Es decir que se trata de un verdadero campo atrincherado, en el que los 40.000 soldados que manda el general Stoessel apréstanse á hacer tenaz resistencia.

La escuadra de Togo tiene, pues, por misión bloquear las costas y la boca del puerto de modo que como suele decirse, no entre ni salga «ni una rata»; y el ejército de Oko, por su parte, corresponde el establecer á su vez el bloqueo terrestre, el cual, estrechando y aproximando sus líneas á las de la defensa rusa, se ha de convertir en formal asedio.

Porque no es creíble que se lance á la aventura de expugnar á viva fuerza las obras que lo detienen. Solamente si éstas fuesen más débiles de lo que se cree, ó si se descubriesen en ellas puntos flacos, podrían lanzarse á tal empresa. Lo más probable es que mediante una serie de tanteos traten de averiguar cuáles son esos puntos; que contra ellos acumulen después el fuego de su numerosa artillería, sobre todo el de las piezas de grueso calibre que desembarquen en Dalny, y que cuando consideren que están destruidas y muy quebrantadas las defensas y les es ya imposible el sostenerse allí á las tropas rusas, se lancen los japoneses al asalto de esa posición ó posiciones, instalándose en ellas, para desde allí atacar de flanco ó por retaguardia las demás.

Y dominada la línea exterior, es fácil que aún hayan de tropezar con las obras interiores que los sitiados preparan.

Trátase, como se ve, de una operación de guerra que no ho de resolverse en pocos días.

Muchos torrentes de sangre costará el realizarla, á no ser que los rusos incurran en torpezas ó debilidades que no son de esperar.

En cuanto al socorro que pueda prestar Kuropatkin á los defensores de Port-Arthur, sólo podría efectuarse esto de una manera: si venciera decisivamente á Kuroki y demás generales japoneses que tiene próximos. Mientras no logre tal cosa, será inútil cuanto intente.

Si manda, como se anuncia 40.000 ó 50.000 hombres á la península de Liaotung, se los destrozarían en el camino los 100.000 enemigos que lo cubren; y si mueve todo su ejército hacia el Sur, se expone á llevar sobre su flanco izquierdo todo el japonés, y aun á dejarlo á retaguardia, lo que permitiría á éste caer sobre el ferrocarril, y entonces los bloquea-

dos no serían solo los defensores de Port-Arthur, sino casi todas las fuerzas moscovitas que hay en el teatro de las operaciones, las que habrían de capitular por hambre ó sucumbir en una desastrosa batalla.

EL CORNEL SANTIPONCE.

DERECHO CATALÁN

SENTENCIA IMPORTANTE

Hace pocos días dimos cuenta de una vista importante por la cuestión que se debatía en el Supremo.

¿Pueden ser testigos de los testamentos otorgados en Cataluña los dependientes ó amanuenses de los notarios? ¿Son aplicables en esta cuestión las disposiciones del Código civil? Caso de no ser así y ser los «Usatges» la doctrina aplicable, ¿permiten estos que los dependientes de los notarios sean testigos de los testamentos?

La sentencia que se aguardaba con interés por ver la primera que el Tribunal Supremo dicta sobre la materia, es de verdadera importancia por la doctrina que en ella se sienta:

Dice así:
«Considerando que el art. 12 del Código civil obliga á respetar el régimen foral de las respectivas provincias y territorios españoles, entendiéndose por régimen foral según constante jurisprudencia de este Supremo Tribunal el establecido en dichas regiones que no haya sido derogado ó modificado por leyes ó disposiciones de carácter general obligatorio.

Y como quiera que la materia de testamentación, y especialmente, lo referente á las condiciones y circunstancias de los testigos que han de intervenir en los testamentos, se encuentra regulada en la legislación vigente en Cataluña, sin que en ninguna de las leyes y disposiciones que se invocan en el segundo motivo del recurso haya introducido novedad respecto de las cualidades que han de concurrir en los testigos de los testamentos, es claro que el Código civil no ha podido afectar con sus preceptos respecto de este extremo á lo que la legislación de Cataluña determina, y que á la misma y no al derecho común hay que atenerse para la resolución del actual pleito, sin que sean, por lo tanto, de estimar las infracciones de los motivos primero y 2.º del presente recurso;

Considerando que tampoco lo son las del motivo 3.º, relativas á los «usatges», Constituciones y leyes vigentes en Cataluña, porque en ninguna de ellas se establece la prohibición de que los escribientes ó amanuenses de los notarios no puedan ser testigos en los testamentos otorgados ante aquéllos, porque la razón de las prohibiciones en dicha legislación establecidas, no es la de mera dependencia, sino la de subordinación, por razón de cierta potestad establecida entre el que manda y el que deba prestar obediencia y no sería legal hacer extensiva dicha razón á casos y circunstancias distintas, solo porque el Código civil haya establecido, por consideraciones especiales, la prohibición á que se refiere la cuestión del pleito, que también pudiera hacerse extensiva, siguiendo este orden de razonamiento, á otras relaciones de dependencia; y porque las incompatibilidades referentes á los jurados y sustitutos de notarios, á que aluden algunas de las leyes invocadas en este motivo del recurso, tienen que ver con la incapacidad completa de que se trata;

Considerando que no pueden ser tenidas en cuenta las infracciones del motivo 4.º, porque si bien el párrafo 2.º del artículo 12 prescribe que el Código habrá de regir como derecho supletorio en Cataluña, es únicamente para el efecto de suplir deficiencias y vacíos de su legislación, sin que este carácter autorice para corregir ó enmendar lo que se encuentra previsto, aun cuando realmente constituyan mejora y adelanto los preceptos del Código, con relación á lo que las legislaciones forales establecen, y según queda demostrado respecto de las cualidades y circunstancias de los testigos que hayan de figurar en los testamentos, hay legislación acabada, más ó menos perfecta y defendible, en la legislación vigente en Cataluña, que no puede ser alterada ni modificada por los artículos 681 y 687 del Código, invocados en este motivo.

Considerando que aun cuando no sea plausible y si por el contrario digna en general de censura, la costumbre de que los notarios se valgan de sus amanuenses para el otorgamiento de los testamentos en que intervienen, siquiera aparezcan rogados por los testadores, atendida la desconfianza que puedan inspirar tales testigos, no por esto existen méritos para declarar nulos los testamentos otorgados en Cataluña, por la sola consideración de figurar en ellos testigos de dicha clase, atendidas las razones antes expuestas, razones que hacen innecesarias la resolución en casación de la cuestión planteada en el último motivo del recurso, puesto que no tiene aplicación en los artículos del Código civil, á los que dicha cuestión se refiere.

Callamos que debemos declarar, y declaramos no haber lugar al recurso...»

Algo práctico

Para D. José Roviralta Figueras.

Para afianzar nuestras relaciones comerciales con América, especialmente con la República Argentina, mejor haremos comprando que glorificando. Grandmontagne recogiendo la voz popular, lo dijo: se hace más vendiendo aceitunas que cantando himnos de confraternidad hispano-americana.

La benditísima acción de la Embajada Comercial, fué un cable oportunamente lanzado, pero por ciertas mezquindades de organización en nuestra industria, no ha dado aún el resultado que era dable esperar de él.

Hacia falta algo más positivo; era preciso lograr un intercambio que proporcionara mayores seguridades al comercio y doblara los entusiasmos.

Así, no es de extrañar que agradeciera la invitación que se me hizo, para conocer de la obra meritoria llevada á cabo por el acaudalado industrial y estanciero español D. Casimiro Gómez, mostrando á nuestra ganadería, magníficos ejemplares vacunos, yeguarizos y lanares, procedentes de una de las estancias suyas, «La Nacional», donde en un espacio de 16 leguas, guarda más de 40 mil cabezas de ganado.

El primer envío de prueba, consiste en dos soberbios bueyes, de hermosa estampa, cuyo peso oscila entre los 7 y 800 kilos cada ejemplar, varias terneras panzudas y regordetas, que contrastan notablemente con los animaluchos ecanijados que vemos en nuestros mataderos; algunos corderos de lana sedosa y ricos en carnes; buen número de caballos y yeguas, de figura poco elegante quizás, pero de aspecto forzudo y sano; unas cuantas mulas inmejorables para la reproducción.

Ofrecíame estos datos, «Gatica», con un «gauchito» de pura sangre, que con el acento peculiar de su país, iba dándome cuenta de las rarezas de esta clase de animales. «Gatica» les ha acompañado en su viaje de Buenos Aires á esta, en el vapor «Mont-Rosse», y conoce sobradamente sus intenciones, buenas ó malas —los bueyes suelen ser de naturaleza algo arisca—y hace de ellos lo que le place.

A indicaciones del Sr. Roviralta, á quien viene consignada la expedición, «Gatica» hizo por una curiosa operación, la de echar el lazo á un caballo suelto, al estilo del país, en la cual salió victorioso el simpático argentino.

El ganado está instalado en el patio de caballos de la Plaza de Toros vieja, y los dos bueyes, deben salir de un momento á otro para Galicia, destinados á cruces y reproducciones.

El conocido comerciante Sr. Roviralta y Figueras, secundando las iniciativas de D. Casimiro Gómez, señala nuevos horizontes á nuestras expansiones comerciales... El éxito le acompañe.

Toda esta labor, es más, mucho más meritoria que los himnos de confraternidad hispano-americana!

L. ALMERICH.

Los trabajos manuales en las Escuelas

Plácemes sin cuento merecen los maestros propagandistas de los nuevos procedimientos de enseñanza. Desde comienzos de este siglo, que se inició en España el

estudio de los trabajos manuales educativos, ha habido ya varios cursos y algún que otro certamen con pretensiones de exposición; se han publicado gran número de artículos y tres ó cuatro libros al asunto referentes, y se han concedido pensiones por Ayuntamientos y periódicos profesionales para enviar alumnos á la Escuela Normal de Ripatransone (Italia).

Mucho hemos avanzado en esta cuestión en poco tiempo, y cada día aumentan los partidarios del nuevo sesgo pedagógico, preparándose para las próximas vacaciones importantes cursillos de trabajos manuales que adiestren á los maestros en esta materia.

No hay profesor alguno en la actualidad que desconozca con conveniente es en la enseñanza empírica; no lo hay tampoco que sea hostil á las excursiones escolares, de tan fecundos resultados para los discípulos, que vea imposible la falta en las clases de colecciones de Historia Natural, de aparatos y material propios para producir fenómenos físicos y químicos, de campos de experimentación que permitan realizar trabajos agrícolas, de explotación minera, etc., etc; que no deteste la imperturbable tacañería de nuestros Gobiernos para la instrucción pública, sin la que no cabe ni conseguir ni afianzar hoy la prosperidad nacional por que todos suspiramos... En una palabra, todos queremos que el discípulo *sepa hacer* LO QUE APRENDE

Pero no saquemos de quicio las cosas, dejándonos arrastrar de los más exaltados amantes del moderno procedimiento docente. Bueno, muy bueno que implentemos «in continentia» trabajos en papel para dar á conocer á los niños, las líneas, ángulos, superficies y cuerpos geométricos, con algunas de las de más fáciles demostraciones á la extensión relativas; plausible, muy plausible que se les dé clara idea de los reinos de la Naturaleza al modelar en yeso minerales, plantas y animales, haciéndoles ver que los primeros carecen de órganos, y que los segundos y terceros se diferencian en que unos viven fijos en la tierra y los otros tienen la facultad de trasladarse de un punto á otro, con varias otras propiedades peculiares á cada grupo y cometas indicaciones de las más palpables divisiones admitidas en ellos; santo, muy santo que se les enseñe á construir, con materias de fácil manejo, los más sencillos aparatos de Física y Química, y á servirse de ellos para el estudio de los cuerpos, haciéndoles notar los caracteres que han servido de base á los sabios para sus respectivas taxonomías, así como las múltiples aplicaciones que la industria hace á diario de los progresos de dichas ciencias de observación; bueno, plausible y santo que se procure «adiestrar sus manos» en la escritura, dibujo, copia de mapas y de lecciones de solfeo, construcción de cortaplumas, salvadera, regla, compás, metro y otros objetos de escolares, todo de papel...

Pero huyamos de convertir los centros docentes en talleres de carpintería, escultura, etc., etc., si no queremos torcer el fin de la enseñanza y caer en un «manualismo» decadente y censurable, que haga de nuestros hijos seres aptísimos, sí, para las artes y los oficios, pero de limitada capacidad para las ciencias y las industrias. Si punible es el «memorismo teorizante» que tratamos de expulsar de las escuelas, no lo es menos el rutinario mecanicismo manual con que algunos mal aconsejados pedagogos quieren substituirlo.

En su consecuencia, deséchense de la práctica escolar el hierro, madera, barro, alambre, etc., para «fabricar» útiles caseros, ó, en todo caso, aprovéchense únicamente en labor objetos que ayuden en la labor pedagógica ó que simplifiquen la compensación de las asignaturas. Esto no debe ser obstáculo, empero, de que los niños presenciaren manipulaciones agrícolas, artísticas y de oficios, y el funcionamiento de toda clase de máquinas, pero esta clase de conocimientos, de verdadera importancia como complemento escolar, deben adquirirlas en visitas al campo y á las fábricas más renombradas, y en excursiones de unos á otros pueblos, efectuadas en las vacaciones caniculares.

La escuela es un centro apropiado para el desenvolvimiento de todos los órga-

nos y facultades infantiles, no para realizar trabajos de aplicación particular y en desdoro del desarrollo cejático. Da ahí que deba abrir sus puertas á los trabajos manuales, y «aun corporales», que cooperen á aquel fin, y cerrarlas herméticamente para cuanto tendiere á desviar la de él. «Sio opinio mea fert».

J. CABALLERO.

Sección Oficial

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número de ayer día 10 Circular del Gobierno Civil encargando la busca y captura de Pedro Forga Aguias.

La Junta de Instrucción pública, previene á los maestros de San Lázaro, Bisbal de Falset, Vallfogona, Pobla de Mafumet, Caseras, Riudoms, Trusá, Aiguamurcia, Capafons, Febró, Ciurana y Farena, recojan los títulos de su nombramiento.

El Juzgado de Reus anuncia la venta de bienes de los consortes José Martí Domenech y Dolores Montserrat Fábregas.

El de Tortosa anuncia la subasta de fincas de Antonio Delsors y Zaragoza.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Fortunato y Félix.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Onofre y Juan.

MANICOMIO DE REUS

Se avisa á los señores obligacionistas de esta localidad que el cupón número 1, se pagará en el Banco de Reus de Descuentos y Préstamos á razón de pesetas 8'30 por cupón del 15 al 30 del corriente mes, de 9 á 13; debiéndose acompañar con el cupón la factura, firmada, que se les facilitará en el indicado Establecimiento.

Reus 10 Junio de 1904.—P. A. del C. de A.—El Administrador, Juan Bové.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 1904.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas			Evap.	Vientos.
		TIPO	MÁXIMA	MÍN.		
9	752	24				S.
15	752	26	SOL 30 SOMB. 26	17	4	S.

Horas	Cielo	Nubes		G. hum.	Lluv. 24 h
		CLAR.	OSC.		
9	NUBLADO	N Y O	0'9	85	
15	NUBLADO	N Y O	0'9	85	

Ayuntamiento

Ayer tarde celebró sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, señor Brianó y concurriendo los concejales señores Pallejá, Prunera, Martí, Casanovas, Vallcorba, Figueras, Pamies, Boronat, Bonet y Prats.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del «Boletín Oficial» de la provincia, que contiene la rebaja que reportaría en el cupo de consumos de esta ciudad, de 27.400 pesetas, según saben nuestros lectores, caso de aprobarse el proyecto de ley referente á los alcoholes.

Se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes de Junio.

Dáse cuenta de un oficio de la Cámara Agrícola, pidiendo prórroga del plazo para presentar reclamaciones al proyecto de Ordenanzas Municipales. Se acuerda prorrogar el plazo hasta fin de mes.

Se dá cuenta del estado comparativo de reses sacrificadas en el Matadero público entre el mes de Mayo último é igual mes del actual año.

Pasa á la sección de Gobierno un oficio de la Administración del Santuario de Ntra. Sra. de la Misericordia participando la defunción del administrador don José M.ª Borrás y presentando la terna para la provisión de la vacante.

En vista de una comunicación del Director de la Escuela Municipal de Dibujo, invitando á los exámenes de fin de

GRAN LICOR CARMELITANO

El primer y único licor Monástico fabricado en España por los Religiosos Carmelitas Descalzos del desierto de Las Palmas.—Maravilloso tónico, nervioso recomendado por todas las eminencias médicas.—Fabricado con alcoholes purísimos de primera calidad, envejecidos 10 años.—Destilación exquisita.—Delicioso aroma.—BOUQUET incomparable.

DE VENTA: En todos los principales establecimientos, restaurants y cafés!

curso, se acuerda concurra la sección de Instrucción pública.

El Ayuntamiento queda enterado de un oficio del encargado del Archivo, participando haberse hecho cargo de los libros cedidos recientemente por el Ministerio de Agricultura.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Mayo último, y que debe ser publicado en el «Boletín Oficial».

Aprobóse el dictamen de la sección de Consumos, proponiendo el cese de un vigilante por faltas graves.

Se aprueba un dictamen de la misma sección concediendo depósito doméstico, a los Sres. Baró y Fabra.

También se aprueban los dictámenes de Fomento a la instancia de D. Juan Bta Casals, sobre concesión de agua y otro por la venta en pública subasta, presidida por el Presidente de dicha sección, de los terrenos situados cerca del Matadero, y proponiendo que las dos calles que resulten se denominen «Calle del 1.º de Mayo» y «Calle de Barcelona».

Se aprueba el dictamen relativo a la pobreza del recluta Jaime Gené y termina el despacho ordinario con la aprobación de varias cuentas de particulares.

El Sr. Pallejá, contestando a una pregunta hecha por el Sr. Sabaté en la última sesión, manifiesta que de los antecedentes consultados a virtud de la edificación de una casa en los terrenos contiguos a la estación de los directos, aparece que no puede aquella realizarse sin autorización del Municipio.

A propuesta del Sr. Bonet se acuerda que los empleados del ramo de Consumos usen una placa o distintivo insignia del cargo.

El Sr. Pallejá recomienda a la sección de Gobierno que al ocuparse del asunto relativo a la provisión de la vacante originada por defunción del Sr. Borrás en la Administración del Santuario de la Virgen de la Misericordia, se procure poner en claro, cuales son las atribuciones del Municipio y las de la Administración, respecto al particular.

El Sr. Pamies ofrece atender la petición del Sr. Pallejá.

El Ayuntamiento queda enterado de la defunción del vigilante de Consumos Antonio Jornet, a los efectos de la provisión de la plaza.

Y sin tratarse de otros asuntos, se levantó la sesión, siendo a las 7 y 10.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

En la última sesión celebrada por la Junta Directiva de esta Corporación bajo la Presidencia de D. José Monserrat Vergés éste dió cuenta de que en cumplimiento de lo acordado en la anterior sesión acompañó hasta el Vendrell, junto con los otros señores nombrados al efecto, al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura cuando pasó por esta en dirección a aquella población. Manifestó también que con tal motivo interese en favor de todos aquellos asuntos en los cuales está empeñada la Cámara y principalmente el que, como el relativo al pantano de Riuderañas depende de su departamento ministerial. Referente a este particular trasladó los expresos deseos del ministro de que sea pronto realizado, aun cuando significó que en la actualidad no podía hacer otra cosa el Gobierno, sino esperar los ofrecimientos que para su construcción le hiciera la Comisión del pantano constituida al efecto, y que sintetizó en fin el señor ministro su buena voluntad en pró de lo que se le interesaba diciendo: que su mayor gusto fuera sería a poner la última piedra de la obra.

Quedó enterada luego la Directiva de diversas cartas y comunicaciones que han sido remitidas, entre ellas: una del señor Maura referente al asunto de teléfonos; otra del Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Lérida, contestando a la que le dirigió la Cámara y de una circular de la Asamblea alcohólica nacional, invitando a que se nombrara un representante que asistiera a las reuniones que con motivo del proyecto del señor Osma ha celebrado en Madrid.

En vista de una comunicación del Sindicato de tratantes en frutos del país de esta ciudad, acordó dirigirse al ministerio correspondiente en súplica de que a las avellanas y almendras destinadas a la exportación, se les otorguen análogas rebajas en las tarifas de ferrocarriles, que se ha concedido para los vinos y aceites que son también exportados.

A continuación del despacho ordinario el individuo de la Directiva Sr. Plá manifestó que habiendo sido designados el Sr. Caselles y él, por el Sindicato de vinateros de esta, para pasar a Madrid a defender las aspiraciones de la clase en el asunto de los alcoholes, ofrecíanse a la Junta para cuanto pudiera convenir a los intereses de esta ciudad. La Directiva después de agradecer a los Sres. Plá y Caselles sus ofrecimientos, acordó confesarles la representación de la Cámara para gestionar en la Corte algunos de los asuntos que están pendientes de resolución en los ministerios a cuyo efecto encomendóse a Secretaría les facilitase nota historizada de los mismos.

A las 2 y media de ayer tarde, fué mordido por un perro un joven de 13 años, llamado Agustín Teixell Tarim, sufriendo una contusión sin importancia.

En la sociedad «El Brinco», tendrá lugar esta noche a las diez, una velada recreativa organizada por el Dr. Muriente, el cual ejecutará sus diversos experimentos de adivinación del pensamiento y sugestión, además de otros números de su repertorio.

Inmenso surtido en conservas, pastas, licores, etc., propios para el campo, tiene la confitería Fargas.

Por atender asuntos particulares, hallábase ayer en esta ciudad, el Alcalde dimisionario de Barcelona, D. Guillermo de Boladeres.

La Cámara Agrícola de Vendrell, ha acordado celebrar el día 28 de Julio próximo, el segundo certamen agrícola.

Unicamente dos de los obreros pensionados para ampliar sus estudios en el extranjero permanecen todavía en España; uno por incidencias de quintas y el otro por enfermedad.

Se ha redactado una real orden autorizando la transmisión de telegramas y telefonemas en los idiomas y dialectos de las diferentes regiones.

Las personas que padezcan de falta de apetito beban el «Anís d' or». Pídense en los cafés y colmados.

Contiene el núm. 21 de «La Ilustración Española y Americana» notas interesantes de la guerra ruso japonesa y de la Exposición de San Luis; páginas artísticas de Santa María, Perea, Palao y Alizard, y retratos de los nuevos académicos Sres. Asensio y Huertas, del Excmo. P. Cámara y de los pintores y escultores laureados con primera medalla en la actual Exposición.

Píctora.—Es una bella poesía del laureado poeta salmantino José María Gabriel y Galán, ilustrada con linda estatua de Coullaut Valera, que aparece en el número próximo de «Blanco y Negro» junto a otros hermosos dibujos de Moreno Carbonero, Xaudaró, Arija, Sanche, Regidor, Varela, Sala y Rojas, y originales literarios del escultor japonés Hato Irogawa, Filidor, Dr. Gutiérrez y otros.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud.

Para detalles léase *Milagrosos conifes e Inyección anti-vendresos y Roob antisifilítico COSTANZI* en 4.ª página.

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

Viajes para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva.

Viajes extraordinarios a Niza y costas de Italia.

Vapores de la Compañía: *Denia, Martos, Grao, Cabañal, Jativa, Alceira y Sagunto*.

Véase el anuncio en 4.ª pana.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CONSUMOS

Relación de lo recaudado en el día de hoy por dicho impuesto y especies en los felatos de esta ciudad de cuya cantidad se hace entrega en la Depositaria del Ayuntamiento.

	PESETAS
Vino forastero.	71'25
Mistela.	15'00
Vinagre.	5'88
Cerveza.	
Aguardiente.	27'50
Licores.	1'57
Alcohol.	1'57
Petróleo.	
Aceite.	61'32
Grano.	
Garbanzos.	
Harina.	189'57
Sémola.	16'15
Despojos.	9'35
Harineta.	
Pastas y almidón.	4'61
Arroz.	9'35
Tocino salado.	6'30
Id. fresco.	93'x3
Carne.	178'23
Despojos de id.	15'70
Cabritos.	1'50
Intestinos.	
Conservas.	
Aceitunas.	
Pimentón.	
Carbón vegetal.	7'86
Id. cok.	
Sal común.	1'00
Sal industria.	0'56
Pescado.	13'08
Comerciantes exportación.	
Total.	733'61

Reus 10 Junio de 1904.—El Administrador, F. Sánchez.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO:

probad las *Pastillas digestivas EIGEL* y quedaréis curados con una sola caja Las curaciones son por miles y los enfermos no tienen necesidad de tomar aguas medicinales El prospecto que acompaña la caja lo explica. Venta: Farmacia del Dr. Carpa, Plaza de Prim, Reus.

Venta de tres fincas

Una casa con su huerto que tiene bajos, un piso y galerías que dan al mismo huerto. Una pieza de tierra distante de esta ciudad dos kilómetros con su manso y pozo. Un huerto dentro del casco de esta ciudad. Dichas tres fincas se cederán todas juntas o por separado, y están limpias de todo gravamen. Darán razón en esta imprenta.

AGUSTÍN BARTOMEU

REGADERO DE REUS A BARCELONA Ofrece al público sus servicios y se complace en participar que desde el día 21 recibirá los encargos en Reus calle Canterers, 8, bajos, (Hostalet) y Galera, 21, alpargatero. En Barcelona, calle Puertaferriera, 23 portería.

COLEGIO DE SEÑORITAS

dirigido por *Mme. Gougard, Mtra. de París* Mañana: Clases en todas las asignaturas castellanas. Tarde: Idioma francés práctico y labores bajo la dirección de una profesora especial. Repasos: de 7 a 9 mañana y de 7 a 9 noche. Calle Villá 12, (de Bou).—REUS.

EN VENTA

Lo está un carrito-tartana con muy buenas condiciones en la guarnicionería de Jaime Ventura, Arrabal Sta. Ana, núm. 13, Reus.

JAVIER GRAU

AGRIMENSOR *Medición, Tasación y División de tierras.* Distribución de lotes en los patrimonios de familia para el señalamiento de dotes. Arreglo de amojonamientos, etc., etc. CALLE DE SAN JUAN 18, BAJOS.—REUS Maspujols.—Calle Alta, núm. 3

TARTANAS

Nuevas y de lance. Se venden a precios muy reducidos en la guarnicionería de Juan Feich, Arrabal de Sta. Ana, 34 (junto a la fuente).

Almacén y huerto

para alquilar con balsa y pozo.—Para informes, calle Nueva San Francisco, 60.

SISQUELLAS

DENTISTA

Revalidado en la Facultad de Medicina y Cirugía de San Carlos de Madrid.—Discipulo ayudante de los dentistas Sres. Ferrer e Hija de Barcelona y cooperador en casa del doctor Renard de Madrid.

Curación de muelas y empaste de las mismas.—Regularizaciones (lineación correcta de los dientes desviados).—Dentaduras artificiales nuevo sistema.—Reforma las inservibles.—Extracciones sin dolor. Consulta los días laborables de 9 mañana a 6 tarde y los festivos de 9 a 1. Calle de la Galera 9, 1.º, Reus

GRANDES REGALOS

que hace LA TRIBUNA diario independiente de Barcelona a sus suscriptores

Todo el que se suscriba por un semestre a este periódico, recibirá como regalo una magnífica reproducción del renombrado cuadro del pintor Ramón Casas «La carga», encerrado en un bonito y lujoso marco, así como una novela a elegir de las que figuran en el catálogo de la casa editorial Maucci.

Para informes y suscripciones dirigirse a la librería de los

SRES. TOST HERMANOS Arrabal bajo de Jesús, 4

Centro de Lectura

AVISO

La Junta de Gobierno de esta sociedad usando de las prerrogativas que le concede el artículo 15 del vigente Reglamento ha acordado suprimir el pago de derechos de entrada a todos los que ingresen como socios durante el próximo mes de Junio.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios y del público en general. Reus 26 de Mayo de 1904.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, J. Torrents y Fortuny.

SASTRERIA

DE José Maria Martorell

Se participa que en la misma se continuará sirviendo a su numerosa clientela y al público en general, con la prontitud, esmero y economía con que siempre se ha distinguido esta antigua y acreditada sastrería.

Reus calle Raona 16.—Reus



De venta en el establecimiento de JOSÉ MONSERRAT

Para el verano

Se alquila una espaciosa casa en las Borjas del Campo, en magníficas condiciones, situada en la calle de la Iglesia núm. 23, que posee agua abundante, con huerto, jardín y lavadero. Dicha casa está completamente amueblada, con su vajilla y batería de cocina. Se alquilará por toda la temporada y por un precio módico. Informes en esta imprenta.

EMILIO ANGLÉS

Regadero de Reus a Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (seguna calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20. En Barcelona, calle del Carmen núm. 38 y Balmes 65.

Gran depósito de hielo

a precios convencionales Taberna la ESQUELLA Plaza de Prim, 3, Reus.

TELEGRAMAS

CONGRESO

Sesión del día 10

Se abre la sesión a las 3'20, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo y con escasa concurrencia de diputados.

En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia y Agricultura.

El Sr. Lerroux pide una relación de las proposiciones de ley presentadas por diputados, referentes a cesión de bienes a Diputaciones y otras entidades.

Censura que el Sr. Maura hiciera retirar el otro día, antes de que la Cámara decidiera si había de tomarse en consideración, una proposición de ley que presentó el orador.

Cree que hay para ello otros trámites más en consonancia con la cortesía que merecen todos los diputados.

El Presidente contesta que no ha sido el primer caso el de que habla el Sr. Lerroux.

Cree que no hubo por parte del señor Maura frase ni acto que diere fundamento a los recelos del diputado republicano.

El Sr. Lerroux rectifica. Denuncia abusos que supone cometidos en Valdemoro y Jetafe.

El ministro de Gracia y Justicia, le contesta, justificando la conducta de las autoridades de dichas poblaciones.

Rectifican ambos oradores. El señor Nougués trata de las obras de canalización del Ebro, rogando se suspenda la subasta anunciada hasta que dictamine la Comisión del Congreso que entiende en la proposición presentada por el diputado por Tortosa Sr. Ayuso.

El orador anuncia una interpelación, y la acepta el ministro de Obras públicas.

El orador anuncia una interpelación, y la acepta el ministro de Obras públicas.

Lotería Nacional

Madrid 10. En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los siguientes

Premios mayores		
11519	con 250.000 ptas.	Madrid
14561	» 100.000	Barcelona
7230	» 55.000	Barcelona
14779	» 6.000	Madrid-Bilbao
3346	»	Madrid
3267	»	Madrid
3682	»	Madrid
5065	»	Santander
854	»	Ubeda
10124	»	Toledo
15521	»	Córdoba
10505	»	Madrid
13185	»	Granada
4920	»	Murcia
10042	»	Madrid
13117	»	Madrid

Concurso Hípico Internacional de Reus

Los días 12 y 14 de Junio Billete de libre circulación de caballo y señora para los dos días 5 pesetas.

Billete de libre circulación para niño los dos días 1 pesetas.

Entrada general para un día 0'50 pesetas.

Quedan establecidos los despachos en el estanco del Sr. Espasa de la calle de San Juan, y en la tienda de D. Marcos Masó, donde están expuestos los regalos. Nota.—Con el objeto de evitar accidentes lamentables, se prohíbe sacar ninguna fotografía de caballos durante los recorridos.

Teatro Circo

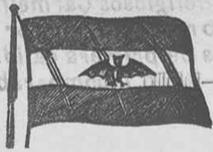
COMPANIA CÓMICO DRAMÁTICA

DE D. José Vico

Función para hoy sábado, 1.º de abono.—El drama en tres actos y en prosa, original de D. José Echegaray, titulado «De mala raza», y el juguete cómico en un acto «Latín y griego».

Entrada general 45 céntimos.—A las 9 en punto de la noche.

Imp. de G. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.



Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA É ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Játiva, Alcira, Gabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincenal en LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios á Niza y Costa de Italia.—Lujosas cámaras.—Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte ó Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349 Barcelona

ESTREÑIMIENTOS URETRALES

Urethritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los **Confitos Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja Confitos Costanzi, 5 pesetas.

Malas Venéreas Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 40 días con los renombrados **Confitos ó Inyección Costanzi**; un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico **Roob Costanzi** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria; garantizando ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, con el inventor, calle de la Diputación, 349, Barcelona, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El **Roob Costanzi** es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y las consultas que se hagan por escrito al inventor A. Salvati Costanzi en el despacho de la calle Diputación, 349, son contestadas gratis y con la mayor reserva, para lo cual cuenta con personal médico idóneo y bien reputado.

Estos medicamentos se encuentran en REUS en las acreditadas farmacias. Depósitos: Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana, 80, Dr. Carpa, Plaza Prim, 2, Francisco Freixa, Plaza Prim, 4 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Form: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: czu:—

¡¡FUMADORES!!

Si queréis conservar vuestra salud fumad el acreditado



PREMIADO en la Exposición Universal de Paris de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

Depósito en Reus: D. Laureano Gavarró Saludes

LAS HERNIAS

(TRENCADURAS)

y el braguero óptimo hernial VIVES

Las personas afectadas de esta terrible enfermedad viven en un constante peligro y acostumbran á llevar una vida enfermiza, sino usan un aparato perfectamente apropiado para las hernias que padecen. Un braguero impropio, es un enemigo para el herniado.

A centenares son los bragueros que para la contención y curación de las hernias se expenden. Casi todos ellos adolecen de capitales defectos, que los que los usan, más que una salvaguardia, llevan encima un enemigo perenne de su salud y de su vida. No envejecerá el herniado sino no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen braguero! Los herniados que deseen librarse de estas fatales consecuencias, pueden dirigirse con toda confianza al **Gabinete del especialista señor VIVES**, el cual, con verdadero y profundo conocimiento, os aplicará el **braguero óptimo hernial** de su invención, apropiado á vuestra dolencia, que alivia y cura radicalmente las hernias y preserva de graves complicaciones.

No confundir nuestra casa con otras, que imitan groseramente, nuestros acreditados bragueros, aprovechando la buena fama de los mismos. Nuestros bragueros son recomendados y empleados por los médicos más eminentes de España y del Extranjero y considerados como los mejores del mundo.

Bragueros de varios sistemas á precios baratísimos.—Despacho: de 9 á 12 y 3 á 7. Días festivos, de 9 á 12 mañana.

Pídase el folleto explicativo que se regala y envía gratis á todo el mundo.

Calle Unión, 17. **CASA VIVES.** Barcelona.

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa. Opaculo explicando el mecanismo de la BOLSA de PARIS é indicando á toda persona cuidadosa de sus intereses el modo de realizar GRANDES BENEFICIOS. Envío franco. GAYLARD, banquero, 4, Rue de la Bourse, Paris.—Se contesta en español.



Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Junio de 1904

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Junio directamente para Montevideo, y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

Altas y bajas

PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondas. Se venden en esta Imprenta.

BAÑOS MEDICINALES

Aguas de mar y dulce

Para las personas que sufren **Dolor reumático inflamatorio ó nervioso** así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan cada año.

Hece más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios Sres. SARDÁ HERMANOS, é indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los señores médicos de Tarragona y de otras poblaciones, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

Baños de recreo en pilas de mármol

ESTABLECIMIENTO DE SARDÁ HERMANOS

CALLES DE MAR, 30 y LEÓN, 48.—TARRAGONA

COHETES GRANÍFUGOS

(PERFECCIONADOS)

CON BOMBA DE GRAN DETONACION

CONTRA EL PEDRISCO



PIROTECNIA "ESPINÓS,"

GRANDES TALLERES DE FUEGOS ARTIFICIALES

En REUS (Prov. de Tarragona)

Pídanse prospectos y notas de precios.

Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de

España, Europa y Américas

1.ª de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todas clases
Precios económicos

RECORDATORIOS PARA LA 1.ª COMUNIÓN

ÚLTIMA NOVEDAD • PRECIOS LOS MAS LIMITADOS

De venta en la imprenta de este periódico

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS

MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de los señores M. Arnies y C.ª

Interior.	76'36
Colonial.	96'37
Orenses.	25'50
Nortes.	48'10
Alicantes.	80'
Banco Colonial.	
Banco Vitalicio.	
Oblig. 5% Almansa.	104'13
Oblig. 2% Francia.	59'
Oblig. 3% Orense.	51'12

MADRID

Interior.	75'35
París.	38'75
Londres.	34'92

Telegrama de la casa A. Lemoine:

Exterior.	85'62
Río Tinto.	
Nortes.	159'
Alicantes.	274'
Portugués.	

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena; valores del Estado y locales de Barcelona; Se comdran monedas de oro.

J. MARSANS ROF E HIJOS

Representante: F. CABRÉ GONZALEZ
CALLE STA. ANA NÚM. 19

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer:

Interior 4%	76'37
Amortizable 5%	96'35
Municipal 6%	103'70
Municipal 5%	57'
Nortes.	48'51
Alicantes.	80'
Orenses.	25'50
Oblig. Francia 2 1/4%	
Oblig. Almansa 5%	
Oblig. » adh.	76'
Orense 80 y 82.	51'
Alicantes 4 1/2%	99'
Id. 4%	94'

BARCELONA

Francos.	38'85
Libras.	34'99

MADRID

Interior.	76'35
Francos.	38'50

PARIS

Exterior.	85'70
Nortes.	159'
Alicantes.	275'

Órdenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes extranjeros.—Giros sobre Barcelona, Madrid y Paris

CAMBIOS CORRIENTES

en el día de ayer, dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus:

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres 9 dñ.	34'50 din.
Londres 12 dñ.	»
Londres vista.	»
Paris vista.	»
Marsellá vista.	»
Perpignan vista.	»
Hamburgo vista.	»
Id. 9 vista.	»
Id.	»

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

650	Gas Reusense.	ps	ps	ps
550	Industrial Harinera.			
685	Banco de Reus			
	Manufacturera de Algodón...			
75	C.ª Reusense Tranvías			
27'50	C.ª Reusense Tranvías privilegiadas			
325	5 ps.			
	Electra Reusense			
1890	Manicomio Reusense			

ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDT y C.ª

son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.